TELECOM ARGENTINA S.A.
Domicilio Comercial: La Pampa 2295 P.B., (1428) C.A.B.A.
I.V.A RESPONSABLE INSCRIPTO - Agente de Retención R.G 18/97
Inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/07/1990
Bajo N° 4570, Libro 108, Tomo "A" de S.A. Sede Social: Gral Hornos 690, C.A.B.A.

personal

Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8



BUSCHIAZZO 3055 C1425FPA CABA CAPITAL FEDERAL

CICLO 14/11



***** **TOTAL A PAGAR**

VENCIMIENTO

05/12/2022

ORIGINAL

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

PERIODO FACTURADO 14/10/2022 al 13/11/2022 LÍNEA FACTURADA (11)55631086

RESUMEN DE CUENTA

SALDO ANTERIOR \$ 5.096,95 **PAGOS AL 13/11** \$-5.096,95 **CARGOS DEL MES** \$5.088,39

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

N° de Referencia de Pago 1003154969710002 03950-00095550 Factura N° Fecha de Emisión 16/11/2022 Próximo Vencimiento 04/01/2023 IVA Responsable Inscripto CUIT 27297528438

TOTAL A PAGAR

CARGOS DEL MES		Cant.	Cargo Unitario	%IVA	Importe en pesos	Importe Total
Н	ABONOS MÓVILES					\$ 4.095,18
	Plan 8GB Standard (14-11 - 13-12) ¹	1	5.118,97	21/27%	5.118,97	
000	Descuento 20% x 12Meses ¹	1	-1.023,79	21/27%	-1.023,79	
	IMPUESTOS					\$ 993,21
	IVA 21%				840,67	
	IVA 27%				24,84	
	Imp. Internos Ley 27.430 5.2632%				4,84	
	Percepción de IVA RG 2408/08 3%				122,86	

\$5.088,39

TOTAL CARGOS DEL MES

\$ 5.088,39

Son Pesos Cinco mil ochenta y ocho con 39/100.

(1)Paquete de Servicios de Valor Agregado \$4.003,18 (**) y Paquete de Voz y SMS \$92,00 que totalizan \$4.095,18 según se detalla en la factura. (**) bajo licencia SC 429/00 Paquete de Servicios de Valor Agregado IVA 21% Paquete de Voz y SMS IVA 27%.

Se debitarán \$ 5.088,39 de su cuenta en el BANCO SANTANDER RIO S.A.





C.A.E. Nº 72468241310819 Fecha Vto. C.A.E. 26/11/2022

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO personal **TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 05/12/2022 **IMPORTE PAGADO**

N° de Factura N° Referencia de Pago

Cupón para el Banco

N° 03950-00095550 1003154969710002 personal

N° de Factura N° Referencia de Pago



TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO

05/12/2022

IMPORTE PAGADO



401000050883917031003154969710002221205000000000000142503 Cupón para Personal

Personal te informa

Si tenés un abono móvil, conocé los precios y detalles de tu plan (segundo y bloque de 30 segundos de voz nacional y de LDI, internet, SMS, MMS y el resto de los servicios asociados) ingresando a la App Mi Personal.

CONTACTO



Desde tu Personal *111 o desde cualquier teléfono al 0800-555-3569



www.personal.com.ar App Mi Personal



Nuestras Sucursales, consultalas en nuestros sitios web

Twitter: @PersonalFlow At

Facebook: /personalflowayuda

Instagram: personalflowayuda

MEDIOS DE PAGO



Ingresando al https://pagos.telecom.com.ar/



RED DE CAJEROS BANFI CO Y LINK



PAGO SIN FACTURA

Cobro vitual, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO

Escaneá el código OR para



Usar Mi Personal es gratis, fácil y rápido

Toda la información de tus servicios en la palma de tu mano

DESCARGALA GRATIS App Store Scoogle Play





¿Qué podés hacer con la app Mi Personal?



Accedé a tus facturas y controlá tus gastos, cuando y donde quieras



Chequeá tus servicios y mantenete informado y mantenete sobre su estado



Pagá tu factura y recargá crédito desde la App con tarjeta de débito o crédito y ahorrá tiempo



Accedé a packs, beneficios y pases desde un mismo lugar

personal pay

La nueva billetera virtual de Personal para pagar, enviar, ahorrar y manejar tu plata como vos quieras.





MICRO SISTEMAS OFRECE SERVICIOS DE PAGO Y NO ESTA AUTORIZADA POR EL BANCO CENTRALA OPERAR COMO ENTIDAD FINANCIERA, NI ESTAN GARANTIZADOS CONFORME LEGISLACIÓN APLICABLE A DEPOSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS, PARA MAS INFORMACIÓN CONSULTE MANDANDO UN MAILAATENCION@PERSONALPAY.COM AR MICRO SISTEMAS SA U. HORNOS 690 CABA, CUIT Nº 30-57297583-1

ATENCIÓN DE RECLAMOS: ART. 24 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC. "SI SU RECLAMO ANTE EL PRESTADOR NO ES DEBIDAMENTE ATENDIDO O LA RESPUESTA RECIBIDA NO ES SATISFACTORIA, PUEDE PRESENTARSE ANTE LAS OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES O EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR DEL PÁIS; O BIEN ENVIARLA POR CORREO SIN CARGO A TRAVÉS DEL APARTADO ESPECIAL CORRESPONDIENTE, O POR OTRO MEDIO QUE DEFINA LA AUTORIDAD. ANTE CUALQUIER CONSULTA COMUNÍQUESE AL 0800-333-3344 O AL CORREO ELECTRÓNICO RECLAMOS@ENACOM.GOB.AR O INGRESANDO A WWW.ENACOM.GOB.AR/RECLAMOSCLIENTES."

ART. 10 TER LEY 24.240 "MODOS DE RESCISIÓN: CUANDO LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO, INCLUIDOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, HAYA SIDO REALIZADA EN FORMA TELEFÓNICA, ELECTRÓNICA O SIMILAR, PODRÁ SER RESCINDIDA A ELECCIÓN DEL CONSUMIDOR O USUARIO MEDIANTE EL MISMO MEDIO UTILIZADO DURANTE LA CONTRATACIÓN. LA EMPRESA RECEPTORA DEL PEDIDO DE RESCISIÓN DEL SERVICIO DEBERÁ ENVIAR SIN CARGO AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO UNA CONSTANCIA FENACIENTE DEINTRO DE LAS SETENTA Y DOS (72) HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO DE RESCISIÓN. ESTA DISPOSICIÓN DEBE SER PUBLICADA EN LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE QUE LA EMPRESA ENVIARE REGULARMENTE AL DOMICILIO DEL CONSUMIDOR O USUARIO."

ART. 34 LEY 24. 240 "REVOCACIÓN DE ACEPTACIÓN: EN LOS CASOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA PRESENTE LEY, EL CONSUMIDOR TIENE DERECHO A REVOCAR LA ACEPTACIÓN DURANTE EL PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE EL BIEN

O SE CELEBRE EL CONTRATO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA. ESTA FACULTAD NO PUEDE SER DISPENSADA NI RENUNCIADA. EL VENDEDOR DEBE INFORMAR POR ESCRITO AL CONSUMIDOR DE ESTA FACULTAD DE REVOCACIÓN EN TODO DOCUMENTO QUE CON MOTIVO DE VENTA LE SEA PRESENTADO AL CONSUMIDOR. LA INFORMACIÓN DEBE SER INCLUIDA EN FORMA CLARA Y NOTORIA. EL CONSUMIDOR DEBE PONER EL BIEN A DISPOSICIÓN DEL VENDEDOR Y LOS GASTOS DE DEVOLUCIÓN SON POR CUENTA DE ESTE ÚLTIMO."

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEVES Nº 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y Nº 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME.

COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN HTTPS://CONECTIVIDAD.PERSONAL.COM.AR/TERMINOS-Y-CONDICIONES/ ATENCIÓN GRATUITA: EN CUMPLIMIENTO CON LO NORMADO POR LA LEY 2.475 DE LA C.A.B.A., LE INFORMAMOS QUE EL NÚMERO DE ATENCIÓN GRATUITA ES EL 0800-444-0800. MÁS INFORMACIÓN: CONSULTE NUESTROS CANALES DE CONTACTO EN WWW.PERSONAL.COM.AR

SERVICIO TELEFONÍA FIJA: FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: TRANSCURRIDOS TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA SUSPENSIÓN DE LAS LLAMADAS SALIENTES; UNA VEZ CUMPLIDOS LOS SESENTA (60) DÍAS CORRIDOS POSTERIORES AL VENCIMIENTO, CORRESPONDE LA BAJA DEL SERVICIO. (ART 43 Y 45 REGLAMENTO DE CLIENTES DE LOS SERVICIOS DE TIC).

SERVICIO BÁSICO TELEFÓNICO: USTED TIENE DERECHO A RECLAMAR UNA INDEMNIZACIÓN SI LE FACTURAMOS SUMAS O CONCEPTOS INDEBIDOS O RECLAMAMOS EL PAGO DE FACTURAS YA ABONADAS." (LEY Nº 24.240).

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ÉNVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO@TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-CONEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SÍTIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES. " (RESOL. S.C. Nº 1235/98 ART.1).

SERVICIO CELULAR: EN CASO DE EXTRAVÍO, ROBO Y/O HURTO, COMUNICATE SIN CARGO AL *111 DESDE UN TELÉFONO PERSONAL O DESDE CUALQUIER TELÉFONO AL 0800-444-0800. DURANTÉ LAS 24 HS., PARA SUSPENDER TU LÍNEA AL INSTANTE Y ASESORARTE SOBRE LAS FACILIDADES QUE TE BRINDA PERSONAL PARA RESTITUIR TU EQUIPO POR UNO NUEVO Y MANTENER EL MISMO NÚMERO DE LÍNEA, PARA LOS CARGOS GENERADOS EN DIVISA EXTRANJERA Y CONVERTIDOS A PESOS. EN EL SUPUESTO DE PRODUCIRSE UNA MODIFICACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO CONSIGNADO EN EL ANVERSO ANTES DE HABERSE HECHO EFECTIVO EL PAGO, LOS MISMOS PODRÁN SER EJECUTADOS EN LA PRÓXIMA FACTURA, SI REALIZÁS CONSUMOS FUERA DEL ÁREA DE PERSONAL, TE RECORDAMOS QUE DICHOS IMPORTES PODRÁN SER FACTURADOS EN PERÍODOS POSTERIORES. CONSULTÁ ANTES DE VIAJAR LAS CONDICIONES DE NUESTRO SERVICIO DE ROAMING INTÉRNACIONAL COBERTURAS Y TARIFAS EN PERSONAL COM.AR/ RECORDÁ QUE MIENTRAS TU LÍNEA SE ENCUENTRE SUSPENDIDA POR SINIESTRO, SE SEGUIRÁN FACTURANDO LOS CARGOS FIJOS DE TU PLAN.